



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

24 de agosto de 2020.-

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. PALACIOS CRISTIAN FABIÁN, DNI. 35.186.310, a efectos de ayudarlo a solventar gastos por la adquisición de un par de cristales fotocromáticos y un armazón, recetados por prescripción médica, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con las encuestas socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social;

Que en este caso necesita contar con los cristales recetados para poder desenvolverse en los quehaceres cotidianos, los cuales han sido adquiridos a la firma LABORATORIO OPTICO LASER, propiedad del Sr. JOSE LUIS LOPEZ, a quien corresponde abonársele por la provisión de los mismos,

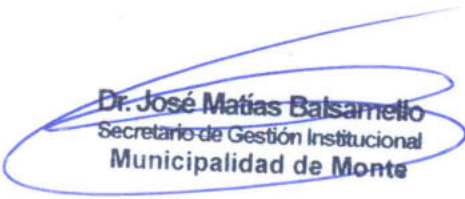
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

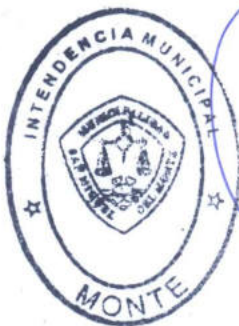
Artículo 1º: Otorgase un subsidio de Pesos DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00), a favor del Señor PALACIOS CRISTIAN FABIÁN, DNI. 35.186.310, para solventar los costos de un par de cristales para anteojos y un armazón recetados por prescripción médica, atento la carencia de recursos del interesado la que ha quedado acreditada mediante encuesta socio-económica, realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, y a la imperiosa necesidad que los mismos revisten de su utilización para desenvolverse en sus quehaceres cotidianos.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el valor precedentemente consignado a favor de LABORATORIO OPTICO LASER de JOSÉ LUIS LÓPEZ, en su calidad de proveedor de los anteojos requeridos, imputando el gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.055


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte